



ACTA

05/10/2021

----En Bahía Blanca, siendo las dieciséis horas del día cinco de octubre de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Jorge WERDIN, Sergio ZALBA, Susana PASQUARE, Leonardo DIONISIO, Paula PRATOLONGO, Melina CALFUAN, Graciela SANTILLAN, Noelia GONZALEZ VIDAL. Ausentes: María Sol PEREZ, Antonella FERNANDEZ .-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

PUNTO N° 1: Informes -----

- La Directora Decana agradece es esfuerzo y el trabajo del Equipo de Tutorías del Departamento por el desarrollo de las actividades durante la 29 Muestra Informativa de Carreras que se desarrolló de manera virtual durante la tercera semana de septiembre. Informa que la muestra queda vigente. Valora el trabajo de los Tutores ya que es la carta de presentación del Departamento. -----
- Manifiesta que le preocupa la situación de Histología y Biología Celular, ya que una no está resuelto el tema de la licencia de la Dra. Fermento, y la asignatura sigue aun sin profesor asignado. La Dra. Facchinetti como coordinadora de área está supervisando los exámenes finales. -----
- Presencialidad para el 2022. La Dra. Cubitto explica que por el momento se estima que para el año que viene la actividad será presencial; con respecto a los aforos, ha habido algunas flexibilizaciones. Sin embargo, aún quedan limitantes, por parte del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en cuanto a los aforos para la actividad presencial en los laboratorios. El Departamento cuenta con un sensor de dióxido de carbono, con lo cual se podrá tener una situación más controlada. Se informa que Secretaria Técnica está organizando el montaje de aulas híbridas. Se equipará la Sala de Conferencias para la modalidad híbridas, de manera de poder dar clases de grado y postgrado en ambas modalidades. También, el Departamento instalará un televisor LED de 50 pulgadas. Estas modificaciones y modernización de la Sala, también serán positivas para la realización de defensas de tesis y jurados de concursos. -----

PUNTO N° 2: Aprobación por unanimidad del acta de la reunión del 20 de septiembre de 2021. -----

PUNTO N° 3: TAU, consulta. La Dra. Melina Calfuan presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología que sugiere ratificar la Resolución CDBByF N° 653/19 lo cual implica no ofrecer asignaturas para que integren el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) del ingreso a la Carrera de Medicina. CONSIDERANDO:-

- Que la implementación del TAU propone una oferta de materias definidas por los Departamentos que les brinden créditos a los estudiantes, para luego de un año ingresar a Medicina o involucrarse en la carrera elegida; --

- Que para el estudiante interesado en cursar Medicina, la inscripción en el TAU es obligatoria para el ingreso, pero no excluyente de la inscripción a carreras de grado de la Universidad. En el caso de que un estudiante curse el primer año de una carrera de grado, las asignaturas de dicha carrera que formen parte de la oferta del TAU serán reconocidas como créditos del mismo; -----

- Que el punto anterior resulta en la imposibilidad de anticipar el número efectivo de alumnos interesados en el ingreso a la carrera de Medicina que las asignaturas ofrecidas recibirían, independientemente del cupo que el Departamento proponga para cada una de ellas, pudiendo así excederse las condiciones para su dictado efectivo; -

--- La Dra. Murray manifiesta que le consultó a la Médica María Inés Maegli y que figura su respuesta en el drive, para consideración de las comisiones. La Dra. Susana Pasquare mociona que vuelva a comisión y se le consulte a las Asignaturas Biología Celular, Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica, y sumar Anatomía Humana que ya está la opinión. Luego definir si está vigente solo TAU y cuánta gente ha tenido el TAU en el 2020. -----

--- Se somete a votación la moción de la Dra. Pasquare y la misma se aprueba por unanimidad. -----

PUNTO N° 4: Respuesta CEF y CEBqca a nota de Sol Perez. La Dra. Graciela Santillán presenta el dictamen de las Comisiones de enseñanza en Bioquímica y en Farmacia respecto de la nota presentada por la Consejera Estudiantil Sol Pérez en la que solicita la permanencia de las clases teóricas en formato video (grabadas) dentro



del aula virtual que cada cátedra presenta en la plataforma Moodle, independientemente del retorno de la presencialidad de forma completa, Estas Comisiones sugieren:-----
Que se eleve la recomendación de mantener el material de clases virtual en Moodle a todos los docentes del Departamento; y -----

Poner en conocimiento de esta solicitud a las Comisiones Curriculares, para que desde su lugar acompañen a las cátedras en la elaboración de una estrategia pedagógica que tenga en cuenta la inclusión de toda la comunidad estudiantil. -----

--- La Dra. Pratolongo manifiesta que el tema se charló en la Comisión de Enseñanza en Biología con la idea de no reemplazar una presencialidad, sino dejar las clases presenciales disponibles. Es decir, grabar la clase presencial que se tiene con los alumnos y luego, que quede disponible para aquellos que no hayan podido estar y la posibilidad de repaso para los que estuvieron. El Dr. Zalba coincide con la importancia de las grabaciones como recurso complementario destacando la necesidad de que los docentes realicen las actualizaciones que correspondan. La alumna Fernández explica que hay muchas herramientas que permiten editar partes de video y agregar o reemplazar partes de una clase grabadas. La Dra. Cubitto considera que mantener estas clases grabadas genera tiempo para desarrollar las clases con otra dinámica de trabajo. La Dra. González Vidal consulta si hay alguna cuestión legal de propiedad intelectual a tener en cuenta. La Dra. Cubitto manifiesta que hasta ahora no ha habido inconvenientes con eso, quizás haya sido por la situación de pandemia, pero no se ha registrado nada. -----

--- Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de enseñanza en Bioquímica y en Farmacia.-----

PUNTO N°5: Anatomía Humana ayudante A retenido por Blasco llamado a inscripción. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante "A" Dedicación Simple en la asignatura Anatomía Humana, retenido por el Med. Jorge Blasco, con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado: -----

Titulares: Med. M. I. Maegli, Dra. M.M. Facchinetti, Dr. G. Spitzmaul. -----

Suplentes: Dra. C. Gentili, Dra. Gígola, Dra. E. Alonso -----

Veedores: -----

Claustro Profesores: Mg. A Bucciarelli -----

Claustro Auxiliares: Dra. Pronsato -----

Claustro Alumnos: Sabrina Klein -----

PUNTO N°6: Reestructuración cargo Ayudante DS vacante de Farmacobotánica. La Dra. Noelia Gonzalez Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia sobre el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "A" D Simple en la asignatura Farmacobotánica, y considerando: -----

la necesidad de contar con un asistente de docencia para las asignaturas de servicio Pincipios de Farmacología y Farmacología y Toxicología, de la carrera de enfermería, las cuales reiteradamente han solicitado la cobertura de este cargo a través de contratos debido al elevado número de alumnos que atienden, -----

que se cuenta con 254565 puntos provenientes de la suma entre el cargo vacante previamente citado y el remanente de puntos generados en la reestructuración del cargo de Asistente DE ocupado por la Dra. Michetti, --- que para lograr la reestructuración a un cargo de asistente DS se requieren solamente 74693 puntos,-----

esta comisión sugiere utilizar 74693 puntos del pool departamental para reestructurar el cargo vacante de Ayudante DS en un cargo de Asistente DS para "Pincipios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología". ---

---El Dr. Werdin manifiesta que el cargo de Asistente DE disponible en el pool departamental, se pueda dividir entre las carreras para que cada una lo use a su criterio y se pueda utilizar. La Dra. González Vidal manifiesta que los puntos necesarios para generar este cargo son muy poco. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Dr. Werdin. Recuerda que hace un tiempo que tenemos pendiente el tema del cargo para el Dr. Aztiria. Explica que el rectorado está solicitando la resolución de este tema, y que el Departamento otorgue el cargo. El hecho de tener puntos libres en el Departamento, compromete al mismo en tomar la decisión de resolver el conflicto. -----

---Por otro lado, el reglamento de la evaluación docente está por salir y en el mismo, se evalúa la carga docente. Con lo cual, las dos asignaturas de servicio que están en consideración son asignaturas muy cortas, y hay docentes en la planta departamental hay muchos docentes que solo dan en una asignatura. Estar en dos asignaturas permitirá tener una mejor evaluación docente. -----

---Siendo las 5 horas y 10 minutos la Dra. Cubitto se retira de la reunión, queda a cargo de la Dra. Santillán. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

---El Dr. Werdin sugiere que la comisión de Planeamiento se reúna para analizar la situación del cargo de Aztiria y luego se analice, qué hacer con los puntos que queden. La Dra. Santillán manifiesta que el cargo de Asistente DE es de Farmacia y Bioquímica. La Dra. Murray manifiesta que no es así, que está toda la documentación disponible para los consejeros, de todos los cargos y puntos libres en el departamento. Ese cargo aparece creado como resto de la re-estructuración del cargo de Pediconi, pero luego se sumaron muchas reestructuraciones de todas las carreras, es decir, en el "pool departamental" se sumaron puntos de las distintas carreras y se fueron usando sucesivamente para las promociones de todas. Se revisó con Miguel cuál era el historial del cargo, pero Miguel aclaró que eso era un pool departamental remanente de las promociones de profesores, que tenía como aporte los puntos departamentales sin registro de a qué carrera pertenecía. -----

--- Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----
PUNTO N° 7: DURÁN Lourdes Magdalena - BIOL- Prórroga control correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por la alumna DURÁN Lourdes Magdalena **otorgándole** una prórroga hasta el 29/10/2021 en el control de correlativas del segundo cuatrimestre 2021 para cursar Anatomía Comparada de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 8: DE VICTORIA Sofía - BIOL- Prórroga control correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por la alumna DE VICTORIA Sofía **otorgándole** una prórroga hasta el 29/10/2021 en el control de correlativas del segundo cuatrimestre 2021 para cursar Anatomía Comparada de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 9: ERMANDRAUT Maite - BIOL- Prórroga control correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por la alumna ERMANDRAUT Maite **otorgándole** una prórroga hasta el 29/10/2021 en el control de correlativas del segundo cuatrimestre 2021 para cursar Diversidad de Plantas Vasculares de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 10: MONTIEL Jessica Roxana - BIOL- Prórroga control correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por la alumna MONTIEL Jessica Roxana **otorgándole** una prórroga hasta el 29/10/2021 en el control de correlativas del segundo cuatrimestre 2021 para cursar Biología del Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 11: MONZÓN María Paula BIOL- Prórroga control correlativas. Con la abstención de la Dra. Melina Calfuan se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología accediendo a lo solicitado por la alumna MONZÓN María Paula **otorgándole** una prórroga hasta el 29/10/2021 en el control de correlativas del segundo cuatrimestre 2021 para cursar Anatomía Comparada de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 12: RIVERO Paula Sofía Solicitud de equivalencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **no otorgándole** la equivalencia presentada por la alumna RIVERO Paula Sofía (LU 117292), de la asignatura Química Biológica, de la Licenciatura en Química, por Biología General, del Profesorado en Química; y considerando lo dictaminado por el Dr. Sergio Zalba. -----

PUNTO N° 13: DRAGONETTI - Solicitud de equivalencia y reválida. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Melina DRAGONETTI (LU 84198) la reválida de la asignatura Biología General (1031) aprobada en el año 2007 como parte del plan de estudios del Profesorado en Química EGB 3° ciclo Polimodal del Departamento de Química de la UNS y la equivalencia por la misma asignatura, igual código, para la carrera de Profesorado en Química para la Enseñanza Media del mismo departamento. -----

PUNTO N° 14: COCUBIO, programa asignatura. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología considerando apropiados los cambios sugeridos por la Dra. Vanesa Negrín en el programa de la asignatura Ecología Acuática (1071); y considerando que dichos cambios no modifican los contenidos mínimos requeridos, aceptando las modificaciones en el programa de la asignatura Ecología Acuática (1071). -----

PUNTO N° 15: Llamados a concurso jurados. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología autorizando los siguientes llamados a concurso: -----

Un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura Biología de Plantas Vasculares de la Lic. en Ciencias Biológicas, designando los siguientes Jurados y veedores: -----

Titulares: Dra. Viviana Cambi, Dra. María Gabriela Murray, Dra. Virginia Bianchinotti -----

Suplentes: Dra. Ana Elena de Villalobos, Dra. Vanesa Pérez Cuadra, Dra. María Andrea Long -----

Veedores: -----

Profesor: Dra. Vanesa Negrín -----

Auxiliar: Dr. Nicolás Caruso -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Alumnos: Brunella Zárate Cantero -----
Un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple en las asignaturas Biología General e Introducción a la Biología de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, designando los siguientes Jurados y veedores: -----
Titulares: Dr. Sergio Zalba, Dra. Ana Elena de Villalobos, Dra. Silvia Guagliardo -----
Suplentes: Dra. María Soledad Araujo, Dra. Julia Pizá, Dr. Néstor Cazzaniga -----
Veedores:-----

Profesor: Dr. Daniel Tanzola -----

Auxiliar: Dra. Carolina Moya -----

Alumnos: Melisa Khin -----

PUNTO N° 16: Sidorkewicj, solicitud de cobertura de cargo Anatomía Comparada. Con la abstención del Dr. Jorge Werdin se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la nota presentada por la Dra. Nora S. Sidorkewicj, aprobando: -----

La designación directa de la Lic. Popp para desempeñarse como Ayudante A con Dedicación Simple en la asignatura Anatomía Comparada (código 1013), desde el 05/10/2021 y hasta tanto se resuelva el correspondiente llamado a inscripción o hasta 31/12/2021, lo que suceda primero. -----

El llamado a inscripción para cubrir en forma interina el cargo de Ayudante A con Dedicación Simple en la asignatura Anatomía Comparada (código 1013), y designando los siguientes Jurados y veedores: -----

Titulares: Dras. Nora Sidorkewicj, Emma Casanave, María Constanza Díaz Andrade -----

Suplentes: Dr. Jorge Werdin, Dr. Alberto Scorolli, Dra. Estela Luengos Vidal -----

Veedores: -----

Profesores: Dr. Daniel Tanzola -----

Auxiliares: Lic. Magalí Verolo -----

Alumnos: Franco Bostal -----

PUNTO N° 17: Cambi, solicitud de reconsideración de asignación de funciones. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la nota enviada por la Dra. Viviana Cambi en la que solicita se modifiquen las asignaciones cuatrimestrales de funciones docentes a las Dras. Vanesa Pérez Cuadra (Asistente dedicación Exclusiva) y Magalí Verolo (Ayudante A dedicación Simple) en la asignatura "Biología y Diversidad de las Plantas" del Profesorado en Ciencias Biológicas por asignaciones anuales. Aprobando la realización de asignaciones en el segundo cuatrimestre a las Dras. Vanesa Pérez Cuadra y Magalí Verolo en la asignatura "Biología y Diversidad de las Plantas". -----

PUNTO N°18: acta de concurso Biología Celular. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto del acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura "Biología Celular" (1029), y considerando lo dictaminado por los Jurados en el acta, esta comisión sugiere designar a la Dra. Marcela Vera en dicho cargo. -----

--- Se sugiere modificar el dictamen agregando "con extensión de funciones a otra asignatura del área o donde la persona que acceda al mismo tenga experticia". -----

--- Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión con la modificación sugerida: se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura "Biología Celular" (1029) con extensión de funciones a otra asignatura del área o donde la persona que acceda al mismo tenga experticia, designando a la Dra. Marcela Vera en dicho cargo. -----

Se tratan ahora dos temas que están sobre tablas: -----

- 21) Por unanimidad se aprueba la solicitud del Dr. Alejandro Curino de designación del segundo en el orden de méritos en el Acta del llamado a inscripción de un cargo de Ayudante A DS, Biología Celular, por no toma de posesión de la Dra. Marcela Vera primera en el orden de méritos, designando al Lic. Ezequiel Gonzalo Alonso en el cargo mencionado. -----
- 22) Solicitud de asignaciones de funciones en Biología Celular. Se presenta la nota del Dr. Alejandro Curino en la cual solicita se le otorgue a la Dra. Vera la asignación de funciones complementaria al cargo de Ayudante "A" Simple de la Asignatura Biología Celular en las Asignaturas Biología del Cáncer y Fundamentos de la Biología del Cáncer, aclarando que cuenta con el acuerdo de la Dra. Vera. -----

--- La Dra. Pasquaré mociona que este tema sea enviado a comisión para su tratamiento. Se somete a votación la moción resultando: cuatro (4) votos positivos, cuatro (4) votos negativos. Como hay empate la Dra. Santillán desempata con su voto negativo. -----



--- Se procede a tratar el tema. -----
--- El Dr. Werdin mociona que se apruebe lo solicitado por el docente de la asignatura. Se somete a votación de la moción resultando: tres (3) votos positivos, tres (3) negativos, dos (2) abstenciones de la Dra. Noelia González Vidal y del Dr. Sergio Zalba. El Dr. Zalba justifica su abstención expresando que, si bien respeta la recomendación del profesor y entiende que los antecedentes de la docente propuesta son apropiados para cumplir esa función, considera que las extensiones de funciones deben ser evaluadas por las comisiones de enseñanza que correspondan para optimizar la distribución de los docentes en las distintas asignaturas Nuevamente desempata la Dra. Santillán con voto positivo. -----
--- Se aprueba lo solicitado por el Dr. Curino, otorgándole a la Dra. Vera la asignación de funciones complementaria al cargo de Ayudante "A" Simple de la Asignatura Biología Celular en las Asignaturas Biología del Cáncer y Fundamentos de la Biología del Cáncer. -----
PUNTO N° 19: BARROSO SOFIA 9499 FCIA. REINCORPORACIÓN FUERA DE TÉRMINO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna BARROSO SOFIA, la reincorporación fuera de término a la carrera de farmacia en el plan 2008. -----
PUNTO N° 20: VIÑUELA ALFONSINA 9495 FCIA. PROR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna VIÑUELA ALFONSINA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Fisiología Humana" (cod.:1150), a fin de regularizar el cursado de "Farmacología II" (cod.:1131) y "Fisiopatología F" (cod.:1171). -----
PUNTO N° 21: SAEZ CANDELA 9496 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna SAEZ CANDELA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Anatomía Humana" (cod.:1005), a fin de regularizar el cursado de "Química Biológica A" (cod.:1410). -----
PUNTO N° 22: ROLLHAISER SOFIA 9514 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna ROLLHAISER SOFIA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Farmacognosia" (cod.: 1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotécnica II" (cod.:1141) y "Control de Calidad de Medicamentos" (cod.:1065).-----
PUNTO N° 23: QUIROGA IBALOS BRUNO 9516 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna QUIROGA IBALOS BRUNO, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Farmacognosia" (cod.: 1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotécnica II" (cod.:1141). -----
PUNTO N° 24: PICCA GARINO JOANA 9517 FCIA. EXCEP. CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna PICCA GARINO JOANA, una prórroga hasta el 20 de diciembre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir el tema correspondiente a la revalidación de la materia "Química Biológica A" (cod.:1410), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" (cod.:1253). -----
PUNTO N° 25: PAZOS BRISA 9504 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna PAZOS BRISA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Cálculo I" (cod.:5581), a fin de regularizar el cursado de "Física General" (cod.:3050) y "Estadística B" (cod.:5619). -----
PUNTO N° 26: NUÑEZ ROMINA 9494 FCIA. PROR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna NUÑEZ ROMINA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Farmacognosia" (cod.:1125), a fin de regularizar el cursado de "Control de Calidad de Medicamentos" (cod.:1065). -----
PUNTO N° 27: LOVERDE RODRIGO 9500 FCIA. EXCEPCIÓN CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** al alumno LOVERDE RODRIGO, una excepción a la correlativa fuerte "Histología y Biología Celular" (cod.:1243) de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de "Química Biológica A" (cod.:1410). -----



PUNTO N° 28: IRIARTE MANUELA 9521 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna IRIARTE MANUELA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Farmacognosia" (cod.:1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotecnia II" (cod.:1141). -----

PUNTO N° 29: GONZÁLEZ BARÓN MACARENA 9515 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna GONZÁLEZ BARÓN MACARENA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Farmacognosia" (cod.:1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotecnia II" (cod.:1141). -----

PUNTO N° 30: DIEZ VALENTINA 9509 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna DIEZ VALENTINA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Farmacognosia" (cod.:1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotecnia II" (cod.:1141). -----

PUNTO N° 31: BARRETO PABLO 9511 FCIA. PRORR. CONTROL CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** al alumno BARRETO PABLO, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Fisiología Humana" (cod.:1150), a fin de regularizar el cursado de "Fisiopatología F" (cod.:1171) y "Farmacología II" (cod.:1131). -----

PUNTO N° 32: VIVANDELLI BUSTOS CYNTHYA 9503 FCIA. PRORR. CORREL Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna VIVANDELLI BUSTOS CYNTHYA, una prórroga hasta el 18 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Farmacognosia" (cod.: 1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotecnia II" (cod.:1141) y "Control de Calidad de Medicamentos" (cod.:1065). --

PUNTO N° 33: FARÍAS CAROLA 9501 FCIA. EXCEP. CORREL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna FARÍAS CAROLA, a una excepción a la correlativa fuerte "Histología y Biología Celular" (cod.:1243) de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de "Química Biológica A" (cod.:1410). -----

PUNTO N° 34: Acreditación curso posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Bioquímica Lorian Tomassini del curso-taller de postgrado "Zoonosis parasitarias de importancia económica-sanitaria", dictado durante el mes de mayo de 2021 por las Dras. Mabel Ribicich y Mariana Pasqualetti, de 40 horas de duración y aprobado con calificación 9 (nueve), considerando los antecedentes de las docentes responsables y el programa del curso, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, recomendando acreditar las 40 horas del curso. ----

PUNTO N° 35: DIAZ GODOY- 9401-Inscripción Doctorado Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Ing. Agrónomo Paolo Díaz Godoy, bajo la dirección de la Dra. Cecilia A. Popovich y la codirección de la Dra. Ana María Martínez, el tema de tesis "Desarrollo de biorrefinerías microalgales a partir de efluentes residuales destinadas a la producción renovable de biofertilizantes y depuración de las aguas", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que el postulante tiene el título de grado de Ingeniero Agrónomo otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que habiendo consultado a la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas del DBByF acerca de la equivalencia entre el título del postulante y el de Licenciado en Ciencias Biológicas de la UNS, según indica el Art. 8° Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), se señaló la deficiencia en ciertos contenidos biológicos y epistemológicos básicos, que la directora y la codirectora propuestas cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología. Indicándole que deberá aprobar las asignaturas Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081) y Evolución (1095) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para



complementar su formación de grado. -----
PUNTO N°36: NOVOA DIAZ-9446-Informe avance 08-19;08-21. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista María Belén Novoa Díaz, correspondiente al periodo 2019-2020, presentado con el aval de su directora, Dra. Claudia Gentili, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica. -----

PUNTO N° 37: SCHUMACHER-9423-Informe Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista Marcela Schumacher, correspondiente al año 2020, presentado con el aval de su director, Dr. Luis Politi, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica. -----

PUNTO N° 38: Salas-9414-Informe. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista Sabrina Salas, correspondiente al periodo 2020-2021, presentado con el aval de su directora, Dra. Susana Pasquaré, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica. -----

PUNTO N° 39: MICHELIS-9418-Informes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica del tesista Germán Michelis, correspondientes a los años 2017 y 2018, presentados con el aval de su director, Dr. Luis Politi, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante esos periodos. -----

PUNTO N° 40: Fernandez Delia-9410-Informes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educacion Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la tesista María Florencia Fernández Delias, correspondientes a los años 2018 y 2019, presentados con el aval de su directora, Dra. Marta Roque, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante esos periodos y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica. -----

---Se aprueba el tratamiento de temas sobre tablas. -----

1) Por unanimidad se aprueba el Llamado a concurso ordinario de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicacion simple Asignatura Histologia y Biologia Celular con asignación de funciones en otra asignatura del Area o en la cual posea experticia quien gane el concurso, proponiendo los siguientes jurados y veedores: -----

TITULARES: -----

Dra. Ruth ROSENSTEIN – Prof. Titular. Univ. Nac. de Buenos Aires -----

Dra. Virginia MARTÍNEZ – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Salta -----

Dra. Cecilia BOUZAT – Prof. Asociada Univ. Nac. del Sur -----

SUPLENTES: -----

Dr. Rolando GABRI – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Quilmes. -----

Dr. Hernán FARINA – Prof. Titular. Univ. Nac. de Quilmes -----

Dra. Susana PASQUARÉ – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur. -----

VEEDORES: -----

Claustro Profesores: Dra. María José De Rosa -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Farm. Melany Rosas -----

Claustro Alumnos: Florencia Galie -----

2) Solicitud de asignación de funciones de Sofía Stupniki. Con la abstención del Dr. Leonardo Dionisio se aprueba la solicitud de asignación de funciones de la Farm. Sofía Stupniki en Inmunología e Inmunología F hasta el 31 de diciembre de 2021. -----

3) Solicitud de extensión de contrato de Mascaró en Estructura y Función del Cuerpo Humano. Por unanimidad se aprueba otorgar a la Dra. **Marilina MASCARÓ (Leg. 11726 - DNI. 31.151.690)** una asignación complementaria para cumplir funciones en un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura "Estructura y función del Cuerpo Humano", Código 1093, a partir del 04.10.21 y hasta el 31.12.21, sin perjuicio de cese por reintegro del titular al cargo financiante. -----



- 4) Por unanimidad se aprueba la solicitud de auspicio de la Confederación Farmacéutica Argentina, del 27 Congreso Farmacéutico Argentino "Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable "Consolidación de los Servicios Farmacéuticos en el sistema de salud", que se realizará del 15 al 17 de octubre de 2021 en esta ocasión tan especial en la modalidad virtual, y gratuito. -----
- 5) Por unanimidad se avala el Acta del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para las Asignaturas Farmacología II (codigo 1131) y Farmacología B (codigo 1132), sugiriendo al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Cecilia BOUZAT en el cargo mencionado. -----
- 6) Por unanimidad se aprueba, OTORGAR la alumna Noralí Nahir DIAZ (**LU- 103168**) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas				Asignatura de destino	
Plan: 2014					
Código	Asignatura de origen	Carga Horaria	Código	Materia Optativa Genérica	
1070	Ecología Marina	128	1323	OPTATIVA EC 1	
1252	Interacciones Bióticas	128	1324	OPTATIVA EC 2	
1033	Biología Comparativa	105	1324	OPTATIVA EC 2	

ARTÍCULO 2º.-Dar por cumplido el requisito de las 300 horas que prevé el plan de materias optativas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2014). -----

- 7) **Asunto:** nueva Comisión Curricular de Bioquímica. Se presenta el dictamen de la comisión de Enseñanza en Bioquímica, respecto de la solicitud del Consejo Departamental en el plenario del día 20 de septiembre de 2021, de revisar la conformación de la Comisión Curricular de Bioquímica, ya que la lista presentada no se ajusta al Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares (Resol CSU 112/17), y considerando: -----

Que el día 29 de septiembre de 2021, se reúnen representantes de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y la Comisión Curricular de Bioquímica para consensuar la nueva conformación; -----

Que el Texto ordenado del Régimen de creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares establece: -----

Art. 4- "Cada Comisión Curricular estará compuesta por seis (6) miembros como mínimo, a saber: -----

a) Dos (2) Profesores, uno de los cuales actuará como Coordinador de la comisión y la representará en todos sus actos. Deberán poseer el título que otorga la carrera y tener a su cargo alguna materia específica de la misma. En caso de no contarse con el número suficiente de Profesores con el título de grado de la carrera en cuestión, los Consejos Departamentales podrán designar, con el voto afirmativo de dos tercios (2/3) de sus miembros nominales, sus representantes del cuerpo de Profesores, entre aquellos otros que tengan a su cargo el dictado de alguna materia específica de la carrera. -----

b) Dos (2) Docentes Auxiliares Graduados que desempeñen labores docentes en alguna materia específica de la carrera. -----

c) Dos (2) alumnos regulares inscriptos en la carrera, que tengan como mínimo el sesenta por ciento (60%) de las materias de la misma aprobadas. (Modificado por resolución CSU-558/08)" -----

Art. 7- "Al constituirse una Comisión Curricular se designarán tres (3) miembros suplentes, uno por los Profesores, uno por los Asistentes y Ayudantes uno por los Alumnos y, cuando corresponda, uno por los Graduados, que reemplazarán a los respectivos titulares en caso de ausencia temporaria o definitiva. (Modificado por resolución CSU- 716/16)". -----

Art. 8- "Los integrantes Profesores, Docentes Auxiliares y Graduados de una comisión curricular durarán dos (2) años en sus funciones. Podrán ser designados por otro periodo y serán renovados anualmente por mitades." -----

Que se realizó un sorteo on-line para determinar que integrantes con período cumplido renovarán el período de participación; -----

---- Esta Comisión sugiere ACEPTAR la siguiente conformación propuesta por la COCUBIOQ:-----

PROFESORES



TITULARES		SUPLENTES	
María del Carmen Esandi (Coordinadora) Marisa Sandoval (Coordinadora Suplente) Susana Pasquaré		Elena Visciarelli	
AUXILIARES DE DOCENCIA			
TITULARES		SUPLENTES	
Gisela Unger (Secretaria de Actas) Leandro Lucchi Oriana Benzi Juncos Marcelo Galvez Ileana Lencinas Daniel Peñalva Nicolás Blanco		Ana Ronda	
ALUMNOS			
TITULARES		SUPLENTES	
Karen Astrid Reddel Lucia Oostdyk		Sol Echevarria	
Graduados			
TITULARES		SUPLENTES	
Tamara Rodriguez Vanessa Baldi		Joel Marinovich	

---- Se somete a votación el dictamen de la Comisión de enseñanza en Bioquímica y el mismo se aprueba por unanimidad. -----

- 8) Asunto: acta concurso de Química Biológica II. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando el acta de concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (DE), en la asignatura "Química Biológica II" (Código 1402) del Área VIII, con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, y sugiriendo al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Susana Pasquaré en el mencionado cargo. -----
- 9) Asunto: Llamado a inscripción Química Biológica General. Con las abstenciones de la Dra. Susana Pasquaré y del Dr. Sergio Zalba, se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando el llamado a inscripción para cubrir en forma interina un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la asignatura "Química Biológica General" (cargo vacante por jubilación de la Dra. N. Rotstein), proponiendo el siguiente Jurado y Veedores:-----
Jurado Titular: Dras. Nora Rotstein, Susana Pasquaré, María del Carmen Esandi -----
Jurado Suplente: Dres. Virginia Massheimer, Cecilia Bouzat, Sergio Zalba -----
Veedores: -----
Claustro Profesores: Diego Rayes -----
Claustro Auxiliares: Ileana Lencinas -----
Claustro Alumnos: Bathis, Graciela -----
- 10) Asunto: Llamado a concurso Química Biológica I. Con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el llamado a concurso de un (1) cargo de Asistente de docencia Dedicación Simple en la asignatura "Química Biológica I" (cargo vacante por renuncia del Dr. G Spitzmaul), designando los siguientes Jurado y Veedores: -----



- Jurado Titular: Dras. Gabriela Salvador, María del Carmen Esandi, Bioqco. Gustavo López -----
Jurado Suplente: Dras. Susana Pasquaré, Verónica González Pardo, Silvia Antollini -----
Veedores: -----
Claustro Profesores: Mónica Baldini-----
Claustro Auxiliares: Ma. Victoria Simón -----
Claustro Alumnos: Aggeri, Franco -----
- 11) Asunto: Excepción a la correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud del alumno RIGONATTO JEAN FRANCO **otorgándole** la excepción a la correlativa débil "Fisicoquímica" (código 6090) para acceder al cursado de "Química Biológica I" (código 1401), materias de la carrera de Bioquímica Jurado e indicándole que solicite su baja en la carrera de Farmacia en la primera fecha estipulada. -----
- 12) Asunto: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna BATHIS, GRACIELA HAYDEE **otorgándole** una extensión hasta el día 15 de octubre de 2021 en el plazo de finalización de exámenes válidos para correlativas de materias del segundo cuatrimestre del corriente año, respecto de la materia "Anatomo-Histología" (código.1004) para poder cursar "Química Biológica I" (código 1401). -----
- 13) Asunto: Prórroga en el control de correlativas. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna MORÓN FUENTES, NATASHA BELÉN donde solicita poder cursar en el ciclo lectivo actual la materia "Genética Molecular" (código 1202) adeudando el final de "Química Orgánica II" (código 6402) o una prórroga para rendir dicho final pasada la fecha de control de correlativas; sugiriendo estipular como fecha máxima para regularizar su situación el día 15 de octubre de 2021.-----
----El Dr. Dionisio mociona modificar el dictamen, para dar prórroga hasta 31 de octubre. -----
---- Por unanimidad se aprueba la moción del Dr. Dionisio-----
---- Por unanimidad se *aprueba Otorgar a la alumna MORÓN FUENTES, NATASHA BELÉN una prórroga hasta el 31 de octubre de 2021 para rendir el final de "Química Orgánica II" (código 6402) y poder cursar en el ciclo lectivo actual la materia "Genética Molecular" (código 1202).*-----
- 14) Asunto: Prórroga en el control de correlativas. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna ARDANAZ, SOFÍA donde solicita una extensión en el plazo de finalización de exámenes válidos para correlativas de materias del segundo cuatrimestre del corriente año, respecto de la materia "Química Orgánica II" (6402) (asignatura a rendir), correlativa de las asignaturas "Genética Molecular" (1202) y "Química Biológica I" (1401); sugiriendo estipular como fecha máxima para regularizar su situación el día 15 de octubre de 2021. -----
---- El Dr. Dionisio mociona modificar el dictamen, para dar prórroga hasta 31 de octubre. -----
---- Por unanimidad se aprueba la moción del Dr. Dionisio-----
---- Por unanimidad se *aprueba Otorgar a la alumna ARDANAZ, SOFÍA una extensión hasta el 31 de octubre de 2021 en el plazo de finalización de exámenes válidos para correlativas de materias del segundo cuatrimestre del corriente año, respecto de la materia "Química Orgánica II" (6402) (asignatura a rendir), correlativa de las asignaturas "Genética Molecular" (1202) y "Química Biológica I" (1401).* -----
- 15) Asunto: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna AGUADO, PAMELA **otorgándole** una extensión hasta el 15 de octubre de 2021 en el plazo de finalización de exámenes válidos para correlativas de materias del segundo cuatrimestre del corriente año, respecto de la materia "Anatomo-Histología" (1004) correlativa de la asignatura "Química Biológica I" (1401). -----
- 16) Asunto: Excep. Correlativa Aggeri Franco. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por el alumno AGGERI FRANCO **otorgándole** una excepción a la correlativa "Física" (3049) para regularizar el cursado en el 1er cuatrimestre de 2021 de la asignatura "Fisicoquímica" (6090). -----
- 17) Asunto: Prórroga en el control de correlativa Maria Candelaria Simonetti. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna SIMONETTI MARIA CANDELARIA **otorgándole** una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2021 en



- el control de correlativas correspondiente al 2do cuatrimestre 2021 para rendir las asignaturas “Cálculo II” (5586) y “Física” (3049), a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Fisicoquímica” (6090).-----
- 18) Asunto: pedido de excepción particular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna Bouyssede Selena Luján en **no otorgándole** la excepción a las correlativas de “Química Biológica I” (1401) y “Genética Molecular” (1202) a fin de cumplir con el control de correlativas para continuar el cursado de una de las dos materias en las que está inscrita: “Fisiología Humana” (1150) y “Biología del Desarrollo B” (1027), en base a los siguientes motivos:-----
- se presenta a rendir final de QBI el 27/09/21.-----
 - no podrá rendir a la brevedad el final de “Genética Molecular” debido a las condiciones de cursado por la pandemia, donde aumentan los tiempos requeridos para estar al día y realizar los laboratorios en periodos que normalmente se destinan a preparación de exámenes finales y, -----
- considerando que ambas asignaturas las cursó en el 2do cuatrimestre del 2020 y son asignaturas fuertes para el cursado de “Fisiología Humana”. -----
- 19) Asunto: pedido de excepción particular Fibiger Giuliana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna Fibiger Giuliana **no otorgándole** la excepción a la correlativa de “Genética Molecular” (1202) a fin de cumplir con el control de correlativas para continuar el cursado de Fisiología Humana (1150), en base a los siguientes motivos:-
- no pudo rendir el final antes del cierre de correlativas por cambios en los horarios de su trabajo.-----
 - hace dos meses que está sin computadora en la que tenía todos los archivos y resúmenes para el estudio (por el momento usa el celular) y,-----
- considerando que la asignatura la cursó en el 2do cuatrimestre del 2018 y es una asignatura fuerte para el cursado de “Fisiología Humana”.-----
- 20) Asunto: Excepción a la correlativa de Sáez, Damiana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna DAMIANA SÁEZ (LU 122540) **no otorgándole** una excepción a la correlativa fuerte “Genética Molecular” (cód. 1202) para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” (cód. 1150) y, considerando que los contenidos de “Genética Molecular” son transversales a las 3 asignaturas del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera que la tienen de correlativa fuerte, que la alumna no manifiesta razón alguna en su pedido. -----
- Siendo las 18:25 se da por finalizada la reunión. -----

Jorge WERDIN

Sergio ZALBA

Susana PASQUARE

Leonardo DIONISIO

Paula PRATOLONGO

Melina CALFUAN

Graciela SANTILLAN

Noelia GONZALEZ VIDAL



"2021 – AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO EL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia
